



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CF A PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 16/12

RESOLUCION V.R. N° 98 438-1

VISTOS:

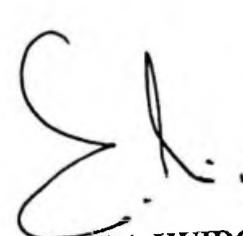
Lo dispuesto en Resolución V.R. N° 98-229-1 sobre Comisión de Servicios del Sr. Juan Carlos Silva Vera en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; lo solicitado por el Sr. Decano de la citada Facultad en Nota ADM.N° 330/98; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 98-534; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-180; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Trasládase, a contar del 1° de Noviembre de 1998, al Sr. **JUAN CARLOS SILVA VERA** desde la Planta Suplementaria a la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas y désignasele en el puesto de Auxiliar Mayor D.P., ítem 870035 (2240), manteniendo su actual grado de encasillamiento.
- 2° La diferencia que se produce por lo dispuesto precedentemente, será traspasada a Fondos Centralizados.
- 3° Suprímase, a contar de la misma fecha, el puesto de Auxiliar Mayor D.P., ítem 890144 (7201) de la Planta Suplementaria, traspasando el 50% de los recursos a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- 4° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato que corresponda.

Transcríbese a los Decanos de las Facultades de Ciencias Naturales y Oceanográficas y de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Diciembre 10 de 1998.-


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/eos.-

98-016
00 015